

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la rúbrica del Acuerdo de Cooperación e intercambio de los Medios Públicos de la República Argentina y la República Federativa del Brasil, que se llevó a cabo el día 31 de julio del 2023 en Casa Rosada, entre las Autoridades de Télam, Contenidos Públicos y Radio y Televisión Argentina (RTA) y de la Empresa Brasileña de Comunicación (EBC) .

Silvana Micaela Ginocchio  
Diputada Nacional, Catamarca

## FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la rúbrica por la rúbrica del Acuerdo de Cooperación e intercambio de los Medios Públicos de la República Argentina y la República Federativa del Brasil, que se llevó a cabo el día 31 de julio del 2023 en Casa Rosada, entre las Autoridades de Télam, Contenidos Públicos y Radio y Televisión Argentina (RTA) y de la Empresa Brasileña de Comunicación (EBC)

El acuerdo firmado se propone fortalecer la asistencia recíproca en las áreas de comunicación pública, producción de noticias, intercambio de contenidos audiovisuales y promoción de la capacitación; permitirá articular políticas, intercambiar información y contenidos, destacando el rol indispensable que los medios públicos desempeñan para la construcción de sociedades democráticas en tanto prestan un servicio de interés general que hace al ejercicio y goce del derecho de acceso a la información veraz, asumiendo a la par una gran responsabilidad ante la ciudadanía.

El acto fue encabezado por el secretario de Medios y Comunicación Pública, Juan Ross, y por el embajador argentino en Brasil, Daniel Scioli, quienes estuvieron acompañados por la presidenta de Télam, Bernarda Llorente; su par de Radio Televisión Argentina (RTA), Rosario Lufrano; la gerenta general de Contenidos Públicos, Jéscica Tritten, y por el presidente de EBC, el periodista y académico Helio Doyle

Este acuerdo se concreta en momentos en que Brasil está en el proceso de generar una televisión y radio públicas de alcance nacional y observan con atención el modelo de medios públicos argentinos.

El entendimiento permitirá desarrollar proyectos de interés común en el ámbito específico de cada una de las partes, cooperar en la producción de contenidos, distribución de información, tecnologías, documentación y formación de sus profesionales, promover el intercambio de profesionales y el apoyo y asistencia recíprocas.

En la oportunidad Juan Ross afirmó: *"...Para nosotros, no solo no son un gasto público sino que son definitivamente una inversión en cultura, en comunicación, en igualdad de derechos, en fortalecimiento de la democracia para una mayor participación de la sociedad"*.

El presidente de EBC, Helio Doyle se pronunció destacando que: *"En este regreso de Brasil, al escenario internacional y a las relaciones positivas con Argentina, queremos llevar la cooperación con vuestro país también al campo de la comunicación", "El intercambio de contenidos, producciones y noticias entre Brasil Comunicación y las empresas argentinas de comunicación pública resultará en más conocimiento mutuo de nuestras realidades, culturas y manifestaciones artísticas, de nuestras historias y nuestros pueblos"* y abogó por una mayor *"diversidad de noticias"* en el entendimiento de que *"las informaciones de nuestros países deben ser producidas preferencialmente por nuestros medios"*.

Helio Doyle señaló también que *"la comunicación pública argentina es un ejemplo"*

Rosario Lufrano, presidenta de RTA pondero que *"Que el mundo sepa qué historias tiene la región, cuál es nuestra idiosincrasia, nuestra mirada, nuestra forma de ser"*.

*"No tenemos fronteras en ese sentido. Estamos hermanados, porque acá estamos hablando no solo de comunicación, sino de política de comunicación, y esa política de comunicación está representada en un proyecto político en cabeza de los presidentes Alberto Fernández y Lula"*.

El embajador Daniel Scioli haciendo referencia al proceso de complementación entre Argentina y Brasil tras el regreso al gobierno de Luiz Inacio "Lula" Da Silva, en enero último aludió que *"La globalización nos plantea el desafío de profundizar nuestra integración, nuestra complementación turística, cultural y productiva"* y la importante

posibilidad que las familias brasileras y argentinas puedan acceder *"a producciones binacionales y a mayor información va a darle un nuevo reimpulso a esta relación"*

La presidenta de TELAM afirmó que *"tener una relación en términos de medios estatales significa también una forma de construir la integración que en un momento fue muy fuerte"*, aprovechando *"el papel que tanto el gobierno argentino como el gobierno brasileño le dan hoy a los medios públicos para reinventarse y resignificarse"*.

Frente al trascendente rol de los medios públicos en el fortalecimiento democrático, en tanto lo consolidan garantizando el derecho a la información y la libre expresión, el Acuerdo contribuirá al conocimiento mutuo, la diversidad y la profundización del proceso de integración y desarrollo entre Argentina y Brasil, como a la complementación turística, cultural y productiva.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Silvana Micaela Ginocchio,  
Diputada Nacional, Catamarca